

sions de Barcelona («La Caixa») (escriturada por el Notario de Barcelona don Jesús Led Capaz, el 13 de febrero de 1986, con el número 267 de su protocolo), Cuarta Emisión de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona («La Caixa») (escriturada por el Notario de Barcelona don Julián María Simó Grau, el 14 de marzo de 1986, con el número 338 de su protocolo), Quinta Emisión de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona («La Caixa») (escriturada por el Notario de Barcelona don Carmelo Agustín Torres, el 14 de julio de 1988, con el número 2606 de su protocolo) y Sexta Emisión de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona («La Caixa») (escriturada por el Notario de Barcelona don José Vicente Martínez-Borsó López, el 24 de enero de 1991, con el número 245 de su protocolo), convocan a los titulares de los valores a las correspondientes Asambleas generales de obligacionistas, a celebrar el próximo día 6 de septiembre, a las nueve horas nueve horas cuarenta y cinco minutos, a las diez horas treinta minutos, a las once horas quince minutos, a las doce horas y a las doce horas cuarenta y cinco minutos, respectivamente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del edificio «DAU», avenida Diagonal, 615, 2.^a planta, de Barcelona, para tratar el siguiente orden del día:

Designación de Secretario de la Asamblea General.

Reducción del nominal de los valores a un centímetro de euro u otro importe a determinar.

Modificación del índice de referencia, a efectos de devengo de intereses.

Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

Confirmación del nombramiento del Comisario o designación, en su caso, de la persona que haya de sustituirle.

Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los titulares de Deuda Subordinada que hayan confirmado su asistencia

al teléfono 93 404 63 58, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la reunión.

Cada valor de Deuda Subordinada da derecho a un voto y todo titular de alguno de estos valores, que tenga derecho de asistencia a la Asamblea, podrá hacerse representar en la misma por otro titular de Deuda Subordinada mediante carta dirigida al Comisario de la emisión de que se trate.

Barcelona, 1 de agosto de 2001.—Pedro Huguet Vicens, Juan Baldé Muxí.—42.726.

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA («La Caixa»)

Sindicato de titulares de la Séptima emisión deuda subordinada de La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona («La Caixa»)

Segunda Convocatoria de Asamblea General

La Comisaria de la Séptima Emisión de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona («La Caixa») (escriturada por el Notario de Barcelona don Wladimiro Gutiérrez Álvarez, el 28 de septiembre de 1999, con el número 2.461 de su protocolo), convoca a los titulares de los valores a la Asamblea General de Obligacionistas, a celebrar el próximo día 6 de septiembre, a las trece horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del edificio «DAU», avenida Diagonal, 615, segunda planta, de Barcelona, para tratar el siguiente

Orden del día

Designación de Secretario de la Asamblea General.

Ratificación del Reglamento del Sindicato de Titulares de la Emisión.

Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

Confirmación del nombramiento del Comisario o designación, en su caso, de la persona que haya de sustituirle.

Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los titulares de Deuda Subordinada que hayan confirmado su asistencia al teléfono 934 046 358 con tres días de anticipación como mínimo a la fecha de celebración de la reunión.

Cada valor de Deuda Subordinada da derecho a un voto y todo titular de alguno de estos valores, que tenga derecho de asistencia a la Asamblea, podrá hacerse representar en la misma por otro titular de Deuda Subordinada mediante carta dirigida a la Comisaría del Sindicato.

Barcelona, 1 de agosto de 2001.—Elisa Durán Montolio.—42.725.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Amortización de la Decimocuarta Emisión de Cédulas Hipotecarias

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día, recogidas en el correspondiente folleto de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos de la Decimocuarta Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Entidad, emisión 30 de marzo de 1998, que el próximo día 30 de septiembre de 2001 se procederá a su amortización definitiva.

Las cédulas se harán efectivas mediante abono en cuenta de los suscriptores, en cualquiera de las oficinas de la entidad emisora.

Badajoz, 27 de julio de 2001.—El Director general.—41.872.